



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025
TR. N.º 0179-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0179-2025-CU-UNALM. - La Molina, 24 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones N.º 139-FA-2025, N.º 140-FA-2025, N.º 141-FA-2025, N.º 143-FA-2025, N.º 144-FA-2025, N.º 145-FA-2025, N.º 148-FA-2025 y N.º 149-FA-2025 la Facultad de Agronomía resuelve aceptar las solicitudes de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-II de los estudiantes mencionados en la parte resolutive; Que, mediante Dictámenes N.º 014/2025 CAE, N.º 015/2025 CAE, N.º 016/2025 CAE, N.º 018/2025 CAE, N.º 019/2025 CAE, N.º 020/2025 CAE, N.º 023/2025 CAE y N.º 024/2025 CAE la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes y verificar que cumplen con los requisitos establecidos en la Directiva sobre Retiro de Cursos, recomienda al Consejo Universitario aprobar las solicitudes de los estudiantes mencionados en la parte resolutive; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5 de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada con Resolución N.º 0035-2023-CU-UNALM, en concordancia con lo señalado en el artículo 144 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar las Resoluciones N.º 139-FA-2025, N.º 140-FA-2025, N.º 141-FA-2025, N.º 143-FA-2025, N.º 144-FA-2025, N.º 145-FA-2025, N.º 148-FA-2025 y N.º 149-FA-2025 de la Facultad de Agronomía. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2024-II de los siguientes estudiantes de la Facultad de Agronomía:

Resolución de Facultad / Dictamen	Nombres y apellidos	Código de matrícula
N.º 139-FA-2025 N.º 014/2025 CAE	Martin Fernando Auccahuasi Hernandez	20190009
N.º 140-FA-2025 N.º 015/2025 CAE	Jeremy Neal De La Cruz Rosales	20170036
N.º 141-FA-2025 N.º 016/2025 CAE	Ursula Estefani Flores Garay	20200443
N.º 143-FA-2025 N.º 018/2025 CAE	Yolanda Brigitte Loayza Paredes	20160042
N.º 144-FA-2025 N.º 019/2025 CAE	San Simeon Mondragón Cabanillas	20020031
N.º 145-FA-2025 N.º 020/2025 CAE	Kevin Erick Oscco Junco	20200075
N.º 148-FA-2025 N.º 023/2025 CAE	Nicolas Anthony Rivas Povis	20151072
N.º 149-FA-2025 N.º 024/2025 CAE	Freddy Daniel Rojas Huaman	20180072



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025
TR. N.º 0179-2025-CU-UNALM

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,DERA,VR.AC.,DPTO,FACULTAD